

# *Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y los maestros que en ella intervinieron*

ERNESTO ARCE OLIVA

## **Introducción**

Gracias a las investigaciones documentales de César Tomás Laguía<sup>1</sup> contamos con varias e importantes referencias acerca de la construcción de la catedral de Albarracín, cuya fábrica sufre una completa renovación en el transcurso del siglo XVI.

Efectivamente, resumiendo los resultados más significativos de estas indagaciones<sup>2</sup>, por ellas conocemos, entre otros, los siguientes extremos: que la renovación del templo se inició por su cabecera y ya avanzado el primer tercio de la centuria, pues el 15 de junio de 1532 don Gaspar Jofre de Borja, a la sazón obispo de Albarracín-Segorbe, concedía indulgencias y gracias especiales a quienes contribuyeran con limosnas a su fábrica que, por otra parte, quedaría concluida en el mes de diciembre del año siguiente; que poco después de ultimada la cabecera se emprendió la obra del coro, ya que a finales de 1538 el Cabildo aportaba para este fin la suma de 75 ducados; que aun posteriormente intervino en la construcción del edificio el arquitecto de origen francés Pierres Vedel, que tantas muestras de su buen oficio dejaría en tierras aragonesas; y, por fin, que la torre fue levantada en los postreros años del siglo por Alonso de Barrio Dajo, quien firmó la correspondiente capitulación el 1594 por un total de 2.400 escudos, y en gran parte merced a la munificencia del obispo de Teruel don Martín Terrer que entregó 1.500 escudos para su erección.

Así, pues, no sería justo dejar de reconocer lo fecundo de este esfuerzo que, como se ha visto, ha proporcionado abundantes datos y desvelado numerosos aspectos de esta notable empresa constructiva. Pero si evidente es

---

<sup>1</sup> Véase en especial «Las capillas de la catedral de Albarracín», *Teruel*, 14 (1955), págs. 147-186; asimismo, «La geografía urbana de Albarracín», *Teruel*, 24 (1960), págs. 28-32.

<sup>2</sup>Prácticamente todos ellos han sido recogidos por Santiago SEBASTIÁN en varios de sus numerosos trabajos sobre arte turolense; *cfr.*, entre otros, *Guía de Teruel y su provincia*. Barcelona, Aries, 1959, págs. 180-181; y fundamentalmente *Guía artística de Albarracín y su sierra*. Albarracín, 1970, págs. 60 y ss.

lo mucho conseguido hasta el momento, también lo es que otro tanto queda por hacer, permaneciendo sin respuesta no pocas cuestiones y algunas ciertamente interesantes como, por ejemplo, cuándo se inicia la obra y quién fue el anónimo maestro que la proyectó, en qué momento se aborda la construcción y quién fue su responsable, cuándo se produjo y en qué consistió la aportación de Pierres Vedel, cuál es exactamente el ritmo de las obras, etc. Esto es, una nutrida nómina de incógnitas todavía sin dilucidar y sólo en parte solventadas mediante suposiciones que, aun estando más o menos fundamentadas, constituyen materia opinable hasta su definitiva confirmación documental.

Pues bien, el hallazgo de algunos documentos de indudable interés —tales como la capitulación para la obra de la capilla mayor y, en particular, los *Libros de Fábrica* de la catedral de Albarracín en los que desde 1527 se especifican anualmente los gastos e ingresos efectuados por el Cabildo— nos han proporcionado nuevas y valiosas noticias acerca de esta construcción que incluimos en el *Apéndice Documental* y que analizamos ordenadamente en estas páginas, siguiendo para ello un criterio cronológico que permite observar varias fases o impulsos constructivos bien diferenciados: capilla mayor, coro, cuerpo de la iglesia y campanario.

Todo ello conforma, en suma, un buen número de referencias inéditas que permiten despejar muchas de aquellas incógnitas, confirmando o desmintiendo la exactitud de algunas de las suposiciones aventuradas al respecto. Y como simple complemento de esta aportación básica, añadimos algunos datos más referentes a los maestros participantes en ella que, no obstante su desigual valor informativo, permitirán trazar con mayor nitidez los particulares perfiles de sus biografías artísticas.

## **La iniciación de las obras. La capilla mayor**

El actual edificio de la catedral albarracinense vino a sustituir a otro anterior, edificado en el mismo solar y cuya antigüedad se remonta, al parecer, en torno al año 1200.

Lamentablemente, es muy parco nuestro conocimiento acerca de este primitivo templo, a causa de la lógica carencia de información documental y a la perduración de escasos restos materiales que, además, no han sido suficientemente valorados. Cabe decir, no obstante, que Tomás Laguía<sup>3</sup> lo supone de factura románica y de dimensiones bastante modestas, en todo acordes con el aspecto no demasiado suntuoso que siempre debió caracterizarlo. Por otra parte, tampoco tenemos constancia precisa del alcance de la reforma documentada a partir de 1395, si bien no debió introducir cambios

---

<sup>3</sup> Cfr. «Las capillas...», pág. 148.

sustanciales en la antigua traza del edificio al que tal vez proporcionara, eso sí, el tono goticista o gótico-mudéjar a que alude Santiago Sebastián<sup>4</sup>.

Pero, no son las particularidades del viejo templo medieval lo que aquí nos interesa, sino los aspectos referentes a la mencionada renovación correspondiente al siglo XVI; precisamente la que le proporciona la fisonomía que, apenas modificada por obras posteriores<sup>5</sup>, aun conserva en la actualidad: una amplia nave con capillas laterales alojadas entre los contrafuertes, coro bajo a los pies y ábside pentagonal, cubierto todo ello con bóveda de crucería estrellada.

Tipológicamente responde, por consiguiente, a una experimentada fórmula al parecer originaria del sureste de Francia, que había penetrado en el gótico peninsular a través de Cataluña con la arquitectura de franciscanos y dominicos hacia mediados del siglo XIII, y que llegaría a adquirir verdadera carta de naturaleza en los estados de la Corona de Aragón al conocer una extraordinaria difusión en el transcurso de las dos centurias siguientes<sup>6</sup>, convirtiéndose en el tipo característico de la denominada arquitectura gótico-levantina o, mejor, de la Corona de Aragón.

Un esquema que da como resultante un espacio arquitectónico sencillo, proporcionado y diáfano, con una tensión predominante dirigida hacia el altar y coincidente con el eje longitudinal del edificio, si bien matizada por la relativa amplitud de la nave respecto a su longitud total. Es decir, manifiesta un concepto de espacio bastante unitario característico del gótico levantino, unidad que apenas se resiente por la presencia de las capillas laterales, frente a la mayor fragmentación propia del gótico de origen más norteño cuyas soluciones espaciales están directamente vinculadas a las viejas tradiciones cristiano-basilicales.

Pues bien, durante varias centurias existe en estos territorios una acusada predilección por los espacios amplios y escasamente fragmentados, y tan fuertemente arraigada que va a permitir la vigencia de este mismo tipo a lo largo de todo el siglo XVI y aun más allá<sup>7</sup>; lo cual, ciñéndonos ya a la

---

<sup>4</sup> Cfr. *Guía artística...*, pág. 60.

<sup>5</sup> Tales alteraciones afectan fundamentalmente a algunas capillas y a la decoración del templo, muchas de ellas documentadas por el propio C. TOMÁS LAGUÍA, «Las capillas...» págs. 149 y ss.

<sup>6</sup> Sobre este particular Cfr. L. TORRES BALBAS, *Arquitectura gótica*, «Ars Hispaniae», VII. Madrid, Plus Ultra, 1952, págs. 129-130, 150 y ss.; asimismo, C. GUITART, *Arquitectura gótica en Aragón*. Zaragoza, Librería General, 1979. Circunscrita en este panorama general, en la provincia de Teruel existe un buen número de ejemplares que se atienen a este esquema básico, tanto en la llamada Tierra Baja como en las Serranías turolenses; cfr., entre otros, G. BORRAS, «Algunas iglesias góticas del Bajo Aragón», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X (1975), págs. 603-620; y el más reciente libro de M. SIURANA, *La arquitectura gótica religiosa en el Bajo Aragón turolense*. Teruel, Inst. de Estudios Turolenses, 1982.

<sup>7</sup> En efecto, son muy numerosos los templos turolenses de este momento que invariablemente responden al ya definido tipo de nave única, muchos de ellos desconocidos hasta la publicación del *Inventario* de SANTIAGO SEBASTIÁN: Santa María y Santiago de Albarra-cín, Albentosa, Bello, Bronchales, Cascante del Río, Castel de Cabra, Cedrillas, Celadas,

extensión de la actual provincia de Teruel, hace que la catedral de Albarracín no sea sino uno más —aunque en cierto modo pueda considerarse modélico— entre los numerosos edificios religiosos erigidos en este período sumamente prolífico de la arquitectura turolense y que casi inevitablemente reiteran el mismo esquema<sup>8</sup>: una propuesta espacial de raigambre medieval que, precisamente por su profusión y longevidad, vino a constituirse, como atinadamente ha señalado Sebastián<sup>9</sup> empleando un feliz término acuñado por Chueca Goitia, «... en una invariante de los espacios eclesiásticos en Teruel».

Y asimismo acorde con la generalidad de la arquitectura turolense coetánea es la exteriorización volumétrica del edificio albarracinense, en el que la relativa estrechez de los óculos abiertos en el ábside y en la nave, en este caso sobre las capillas laterales, junto con la robustez de los muros y de los contrafuertes exteriores, proporcionan al conjunto el aspecto sólido, el aire severo y un tanto tosco que lo caracterizan.

Pero una vez hechas estas consideraciones, centremos ya nuestra atención en los aspectos relativos a la erección de este templo, que se atiende plenamente al esquema descrito.

Ello no quiere decir, sin embargo, que sea resultado de un solo impulso constructivo, ni de la exclusiva actuación de un arquitecto, pudiendo señalarse varias etapas bien delimitadas y, paralelamente, la sucesión de varios maestros como responsables de cada una de ellas.

Como se ha apuntado, la primera fase de la renovación afectó a la cabecera, siendo éste uno de los puntos que más problemas suscitaba y el primero que queda resuelto a partir del hallazgo de la capitulación para la construcción de la capilla mayor (doc. 1), firmada el 5 de noviembre de 1527 y actualmente conservada en el archivo municipal de Gea de Albarracín.

Y en efecto, como es habitual en este tipo de documentos, además de la fecha en que se formaliza el compromiso, en ella se especifican otros detalles de interés tales como la identidad de los firmantes, las condiciones materiales y formales de la obra, la fecha prevista para su terminación y, cómo no, su coste total y las condiciones en que debe efectuarse el pago. Pero vayamos por partes.

---

Corbalán, La Cubla, Cretas, Ejulve, Fuentes Calientes, Fuentes Claras, Jorcas, Mezquita de Jarque, Miravete, Monteagudo, Monterde de Albarracín, Pancrudo, La Puebla de Valverde, Odón, Ródenas, Rubielos de la Cérda, San Martín del Río, Terriente, Torralba de los Sisones, Torremocha, Tronchón, Valdecuena, etc. Cfr. S. SEBASTIÁN, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*. Madrid, M.E.C., 1974.

<sup>8</sup> Claro está que éstos no muestran una perduración de lo gótico en todos los aspectos, siendo habitual su maridaje con elementos decorativos renacentes, que preferentemente se concentran en las portadas, y aun constructivos, llegando algunos a conservar góticas sólo las crucerías. Pero lo realmente importante es la mencionada fidelidad al viejo tipo que aun se observa en ejemplares de los siglos XVII y XVIII.

<sup>9</sup> S. SEBASTIÁN, *La expresión artística turolense*. Zaragoza, C.A.M.P.Z.A.R., 1972, pág. 34.

Señalada ya la fecha del contrato, la segunda información significativa que nos proporciona es la del verdadero inspirador de esta importante empresa constructiva que no es, como se suponía hasta el momento<sup>10</sup>, el obispo don Gaspar Jofre de Borja (1531-1556), sino su inmediato antecesor en la diócesis de Albarracín-Segorbe don Gilabert Martí (1500-1530); es él quien firma personalmente la citada capitulación de la obra, asignando a este efecto los diezmos y rentas correspondientes a la villa de Gea de Albarracín durante un período de tres años y comprometiendo incluso sus bienes espirituales y temporales para asegurarla.

Y por lo que respecta al arquitecto, el proyecto y su realización se encomiendan a un tal Martín de Castañeda, citado como cantero y vecino de Albarracín, que se compromete a realizar la obra por un total de 17.000 sueldos y a entregarla concluida el día de San Juan del año 1530.

Lamentablemente, y en un apresurado repaso de la documentación turolense publicada hasta el momento, ha resultado infructuosa la búsqueda de otras referencias sobre el hasta hoy anónimo primer maestro de la catedral de Albarracín que, sin embargo, no debía ser un principiante cuando se le encarga lo que bien puede considerarse la realización de mayor envergadura y significado de cuantas podían llevarse a cabo en todo el territorio diocesano. Esperemos, pues, que nuevas aportaciones documentales o, a partir de ésta, posibles atribuciones permitan ir desvelando la producción y determinando el ámbito de actuación de este arquitecto.

Por lo demás, en las cláusulas de la capitulación se especifican las características que debe reunir la obra, para la que reiteradamente se menciona como modelo a seguir la capilla mayor de la catedral hermana de Segorbe.

Conocidos ya todos estos antecedentes, también tenemos constancia del corto lapso de tiempo transcurrido entre la firma de la capitulación y el momento en que el propio Martín de Castañeda y sus ayudantes, concretamente el 9 de marzo de 1528, comienzan a derruir la sacristía para levantar la nueva capilla mayor. Una precisa información que nos proporcionan ahora las cuentas de la Fábrica de la catedral de Albarracín de 1527-1528 (doc. 2), junto con los pagos efectuados a Bahena y a Juan Muñoz, uno y cuatro sueldos respectivamente, por la operación de alzar y retirar el retablo de San Miguel situado en la capilla de esta misma advocación, desaparecida con la nueva construcción y, según precisa Tomás Laguña<sup>11</sup>, abierta en la cabecera del antiguo templo, en la parte de la epístola, y perteneciente a los Heredias. Y asimismo por ellas sabemos que pocos días después, el 30 de abril del mismo año, se retiraba el retablo de la antigua

---

<sup>10</sup> Cfr. C. TOMÁS LAGUÑA, «Las capillas...», pág. 148; S. SEBASTIÁN, *Guía de Teruel...*, págs. 180-181.

<sup>11</sup> «Las capillas...», pág. 148.

capilla mayor, sin duda alguna para proceder a su demolición tal como implicaba el nuevo proyecto.

Por su parte, las cuentas de los años subsiguientes aun arrojan más datos sobre la intervención de Martín de Castañeda en la obra catedralicia. Y en concreto acerca de ciertos trabajos que también llevó a cabo en la sacristía, «co es la paret y ventana y cerrar el arco», ya que esta dependencia debió verse parcialmente involucrada por la propia envergadura de la capilla mayor, recibiendo por este motivo entre 1528 y 1530 (docs. 3 y 4) un total de 823 sueldos, de los que 260 corresponden al valor de un paño verde que el mismo Castañeda «... tomo de Segura, tinturero», en parte de pago de los mismos.

Todo lo cual, en suma, permite adelantar en unos cuatro años la fecha de comienzo de las obras que hasta el momento se situaba en el año 1532. De todos modos, también es cierto que éstas debieron avanzar más pausadamente de lo previsto inicialmente en la capitulación y, al parecer, debió existir alguna interrupción tal vez motivada por el fallecimiento de don Gilabert Martí<sup>12</sup>, reanudándose bajo la prelatura de su sucesor, el mencionado don Gaspar Jofre de Borja, quien asumirá plenamente el proyecto como demuestra el documento, dado a conocer por Tomás Laguía<sup>13</sup>, por el que concede determinadas indulgencias a aquéllos que allegaran recursos para la fábrica; precisamente el documento que, erróneamente interpretado, ha dado lugar a la antedicha confusión y ha venido fundamentando la citada cronología de 1532 para el inicio de la construcción, cuando de su lectura se deduce claramente la existencia de la mencionada suspensión y de la posterior reanudación de los trabajos.

Por lo demás, en la cuenta de la Fábrica correspondiente al año 1532-1533 (doc. 6) consta el curioso y festivo gasto producido por un cántaro de vino que el fabriquero dio a unos vizcaínos «... el día de cobril la capilla», además de otros pequeños descargos en agua para echar el suelo y en colocar las vidrieras. Y poco después se asienta, por fin, el retablo mayor, operación por la que en la cuenta del año siguiente (doc. 7) se señala el pago a Lázaro de un ducado (22 sueldos). Todo lo que, en este caso sí, no viene sino a ratificar plenamente la conocida fecha de 23 de diciembre de 1533, asimismo proporcionada por Tomás Laguía<sup>14</sup>, como la de terminación de la capilla.

Y con estas referencias damos por finalizado lo relativo a esta primera etapa de la construcción de la catedral de Albarracín, cuyas circunstancias básicas han quedado, a nuestro juicio, perfectamente definidas; entre ellas,

---

<sup>12</sup> Una relación de los prelados que rigieron la diócesis de Albarracín puede verse en M. ALMAGRO BASCH, «Las vicisitudes de la diócesis de Albarracín y catálogo de sus obispos», *Teruel*, 55-56 (1976), págs. 27-29.

<sup>13</sup> «Las capillas...», pág. 148.

<sup>14</sup> Según un manuscrito de la Curia de la diócesis de Albarracín. *Ibidem*, pág. 152.

la intervención efectiva de Martín de Castañeda y otros detalles importantes relativos a la obra, como los momentos de inicio y término o su particular ritmo de avance, que la mera existencia de un contrato no permite conocer y, mucho menos, asegurar con absoluta certeza.

## El coro

Los Libros de Fábrica de la catedral de Albarracín no reflejan otros desembolsos destinados a obras hasta aproximadamente tres años después de concluirse las correspondientes a la cabecera. Pero a partir de este momento, y en el transcurso de prácticamente una década, aparecen consignadas a tal fin diversas cantidades casi íntegramente dedicadas a financiar la construcción del coro que, por este motivo, va a constituir la segunda fase claramente definida en la renovación del templo.

Bajo y situado a los pies, el coro es una sencilla construcción de planta cuadrada y proporciones aproximadamente cúbicas, cubriéndose con la obligada bóveda de nervios cuyo diseño ha elogiado Santiago Sebastián<sup>15</sup>. Y de nuevo ha sido Tomás Laguía quien ha aportado el único dato conocido hasta el momento sobre su erección, como es la donación efectuada por el Cabildo residente en Segorbe, el día 17 de diciembre de 1538, de 75 ducados con este concreto destino<sup>16</sup>.

Por fortuna, también en este caso podemos ampliar de forma sustancial estas escasas referencias archivísticas con varios datos inéditos acerca de esta construcción, fundamentalmente alusivos a su autoría y cronología.

En cuanto a la primera de estas cuestiones, y según se desprende de las mencionadas cuentas, son varios los maestros implicados en el desarrollo de los trabajos en el coro.

Y entre todos ellos, el primero aludido es nuevamente el maestro de la capilla mayor, Martín de Castañeda, a quien en la cuenta perteneciente al ejercicio 1536-1537 (doc. 8) se le descargan ya 506 sueldos «... por la primera terçia de la obra del coro», lo que, a su vez, permite atribuirle con bastante seguridad la paternidad de su traza.

Parece ser, no obstante, que a esto y poco más se limita ahora su intervención, ya que tres años después consta su designación, juntamente con un tal maestro Hernando, para tasar la obra del coro que —así se dice textualmente— han hecho Gonzalo de Barrio Dajo y Rodrigo de Utiènes, maestros de cantería (doc. 13); cosa que hacen en 14.738 sueldos y 6 dineros, percibiendo el propio Castañeda por la operación la suma de 88 sueldos.

---

<sup>15</sup> *Guía artística...*, pág. 62.

<sup>16</sup> C. TOMÁS LAGUÍA, «Las capillas...», pág. 149.

A estos dos maestros, pues, se les encomendaría su ejecución, por la que cobran, entre 1538 y 1541, un total de 2.860 sueldos, descargados en las cuentas de la Fábrica correspondientes a dichos años (docs. 9, 10 y 11) donde simplemente se les designa como «los maestros que hacen la obra del coro».

Pero aún más importante que determinar esta autoría, es sacar a la luz dos nuevos arquitectos sobre los que tampoco teníamos noticia alguna, si bien es cierto que sus apellidos suenan familiares en el contexto de la arquitectura turolense del siglo XVI: no en vano Alonso de Barrio Dajo, del que luego nos ocuparemos como autor de la torre de la catedral, es, en palabras de Santiago Sebastián<sup>17</sup>, el más importante de cuantos trabajaron en la sierra de Albarracín en el último cuarto de dicha centuria, y Toribio y Pedro de Utiens, junto con Rodrigo y Pedro de Avajas, llevaron a cabo el magnífico pórtico de la iglesia parroquial de Terriente, cuya capitulación firman el 29 de mayo de 1585<sup>18</sup>. Lo cual, lógicamente, hace sospechar la existencia de algún grado de parentesco entre estos artistas con idéntico apellido aunque, hoy por hoy, resulta imposible asegurarlo con absoluta certeza mientras nuevos hallazgos archivísticos no lo permitan.

Y por lo que se refiere a la cronología del coro catedralicio, no hemos hallado otra referencia directa que la ya aludida tasación de la obra arquitectónica y que permite considerarla acabada en ese mismo año. Cabe señalar, sin embargo, que en los años siguientes continuarán abonándose diversas cantidades a cuenta de esta obra, todas ellas consignadas en las cuentas de la Fábrica hasta la correspondiente al año 1544-1545 (doc. 15) en la que aparecen los últimos pagos o, al menos, los últimos especificados en esta documentación. Porque, y esta es la razón de haberlo expuesto de este modo, lo cierto es que no toda la suma en que había sido tasada aparece descargada en estas cuentas capitulares, lo que hace pensar que debieron emplearse otras rentas además de las específicas del Cabildo cuya economía, por lo demás, no debía hallarse por aquel entonces en una situación especialmente desahogada.

---

<sup>17</sup> *Guía artística...*, pág. 61; *La expresión...*, pág. 58.

<sup>18</sup> Cfr. C. TOMÁS LAGUÍA, «Las iglesias de la diócesis de Albarracín», *Teruel*, 32 (1964), págs. 131-135.

<sup>19</sup> A este respecto cabe reseñar que el 15 de diciembre de 1541 (doc. 12) la Fábrica de la catedral de Albarracín se obliga a pagar 225 sueldos anuales a Miguel Martínez e Isabel Herrera, conyuges vecinos de Santa Eulalia, por un censal de 4.500 sueldos destinados a pagar parte de la obra del nuevo coro. Asimismo consta a continuación que el 15 de diciembre del año siguiente se obliga la ciudad a dicho censal, siéndole obligadas a partir de ese momento «... las rentas y emolumentos de la fábrica para indemnidad de la dicha ciudad», y siendo definitivamente cancelado el 28 de octubre de 1547 (doc. 16).



## La intervención de Pierres Vedel

Y por fin llegamos a lo que Santiago Sebastián<sup>20</sup>, tal vez un poco exageradamente, ha considerado como el principal problema en la construcción de la catedral albarracinense: cuándo tuvo lugar y cuál es el alcance real de la aportación de Pierres Vedel, previamente documentada merced a una declaración hecha por sus hijos en la cual, entre las obras realizadas por su padre, mencionan expresamente «el Asseo de la Ciudad de Albarracín»<sup>21</sup>.

A partir de esta valiosa noticia, acertadamente afirmaba el mismo Sebastián la imposibilidad de que dicho maestro fuera el autor del proyecto, tanto por motivos cronológicos, ya que su presencia en tierras turolenses es posterior al inicio de la obra, como estilísticos, al carecer ésta de las elegantes proporciones que solía imprimir a sus construcciones. Y sin embargo, también por motivos estilísticos, le atribuía la cubrición de crucería estrellada, precisamente por el parentesco que guarda en este punto con la iglesia de Fuentes de Ebro, sugiriendo asimismo que debió llevarse a cabo hacia 1540.

Pues bien, nuevamente la documentación que insertamos al final del trabajo resulta esclarecedora a este respecto, permitiendo zanjar definitivamente esta cuestión en todos aquellos extremos que hasta el momento permanecerían dudosos o, por lo menos, sujetos a posibles controversias.

Terminados en la cabecera y prácticamente concluidos en el coro, una vez más permanecen interrumpidos los trabajos durante cierto lapso de tiempo o, por ser más exactos, limitados a pequeñas operaciones que cabe calificar de mantenimiento en la iglesia, claustro y coro, entre las que destaca la pintura de esta última dependencia cuyo coste, incluido el andamio, ascendía en el año 1548-1549 a 253 sueldos, 6 dineros (doc. 17)<sup>22</sup>.

Ello quiere decir que la práctica totalidad de los desembolsos efectuados en estos años y ocasionados por trabajos que afectan a la arquitectura del templo son poco cuantiosos. Y lo seguirán siendo hasta el año 1556, precisamente hasta el momento en que se libra a Pierres Vedel la suma de 1.531 sueldos 6 dineros (doc. 18); una referencia que no añade expresamente el concepto por el que se efectúa el pago, pero que pasa a tener una notable significación al ser hoy día la más temprana en que figura su nombre vinculado no sólo a esta construcción, sino a la propia ciudad de Albarracín.

---

<sup>20</sup> Cfr. *Guía artística...*, pág. 62; asimismo, «El arquitecto francés Quinto Pierres Vedel», *Archivo Español de Arte*, 140 (1962), pág. 295.

<sup>21</sup> Cfr. C. TOMÁS LAGUIA, «Notas sobre el arquitecto Pierres Vedel y su familia», *Teruel*, 20 (1958), págs. 115-116.

<sup>22</sup> También durante estos años se realizaron obras en el coro, a juzgar por los gastos que para tal fin se consignan en la cuenta de la Fábrica del ejercicio 1552-1553 (de 1-V-1552 a 30-IV-1553). De todos modos, teniendo en cuenta la escasa cuantía de los mismos, éstas no debieron ser muy importantes (*Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.).

Además de esta cantidad —tal vez abonada por razón de la firma del contrato o de la iniciación de los trabajos a su cargo— Pierres Vedel percibe al año siguiente otros dos mil sueldos, consignados en esta ocasión como gasto conforme a la capitulación previamente formalizada, juntamente con otras sumas menores a cargo de la obra que se efectúa en la iglesia; entre ellas, cabe reseñar los 40 sueldos que por él recibe el gobernador de Bezas por transportar la madera destinada, sin duda alguna, a los andamiajes necesarios para una obra arquitectónica de envergadura.

Pero si importantes resultan tales noticias, porque permiten intuir la naturaleza y el alcance de su actividad, aun lo es más por el pago efectuado a Vedel, y reflejado en el capítulo de gastos en la cuenta de la Fábrica del ejercicio 1559-1560 (doc. 22), de un total de 19.000 sueldos de los 21.556 que se le han de dar —y así se dice explícitamente— «... por la hobra del querpo de la yglesia que tiene a su cargo», con lo que queda clara y definitivamente desvelada su particular aportación en el proceso de reconstrucción de la catedral de Albarracín.

Resumiendo, este conjunto de datos permite asegurar ante todo que Pierres Vedel es el arquitecto responsable de la construcción del cuerpo del edificio, en el que estarían incluidas la amplia nave con sus correspondientes capillas y no sólo la cubrición tal como, por lo demás con buen criterio, pretendía Santiago Sebastián<sup>23</sup>. Y asimismo tenemos constancia que por esta obra percibe la ya reseñada cantidad de 21.556 sueldos, y que se lleva a cabo en el período de tiempo comprendido entre 1556 y 1559 o comienzos de 1560; es decir, con posterioridad a su intervención en la colegiata de Mora de Rubielos y a todas las realizaciones de las que es autor en la ciudad de Teruel, y prácticamente coincidiendo con ciertos trabajos en Rubielos de Mora donde hemos podido documentarlo<sup>24</sup>.

Por lo demás, para el estudio del mecenazgo artístico resulta interesante el hecho de que prácticamente las dos terceras partes del coste de esta obra son aportadas entre el obispo don Gaspar Jofre de Borja y el propio Concejo de Albarracín, a razón de 8.000 y 6.000 sueldos respectivamente, siendo estas sumas ingresadas en la cuenta de la Fábrica del año 1559-1560 (doc. 21) con expreso destino a la mencionada obra del cuerpo de la iglesia.

---

<sup>23</sup> Véase nota 20.

<sup>24</sup> Sobre la obra de Pierres Vedel puede consultarse la ya mencionada monografía de S. SEBASTIÁN, «El arquitecto francés...», págs. 289 y ss. Y con respecto a su actividad en Rubielos de Mora, en la cuenta del concejo de este lugar del año 1555-1556 aparece un descargo de 10 sueldos a la viuda de Juan Martín, notario, por el acto de la capitulación de la obra de la sacristía con un tal mastre Pierris, mientras que en la cuenta del ejercicio siguiente se incluye un pago de 8 sueldos «... a un correo que llevó las cartas a Pierris para que viniese a dacabar la sacristia». (Archivo Municipal de Rubielos de Mora, *Libro de Cuentas del Concejo de Rubielos, 1553-1713*, fols. 491 v. y 516); con lo que a la obra de Pierres Vedel en tierras turolenses habrá que sumar esta intervención en Rubielos de Mora cuyo alcance desconocemos, pero que corresponde a alguna renovación de la sacristía de la antigua iglesia parroquial.

Y para terminar con la participación de Pierres Vedel, hagamos una última precisión: que durante el transcurso de la misma el maestro continúa viviendo en Teruel, donde desde 1552 hasta 1560 lo hemos hallado incluido, al lado de su familia y de un buen número de ayudantes suyos, en la relación anual de penitentes de la parroquia turolense de San Martín<sup>25</sup>. Fecha, esta última, a partir de la cual tal vez trasladara su residencia a Santa Eulalia con motivo de la construcción de su iglesia parroquial que, según consta en la hermosa cruz terminal del exterior, debió concluirse hacia 1566; y si posteriormente se estableció con su familia en Albarracín, donde falleció el 30 de mayo de 1567 cuando intervenía en la construcción de la iglesia de Santa María<sup>26</sup>, lo cierto es que mantuvo hasta su muerte su casa en Santa Eulalia cuyos bienes fueron, por este motivo, inventariados en 1575<sup>27</sup>.

## La torre

También la torre actualmente existente vino a sustituir a la anterior cuya factura desconocemos, si bien Tomás Lagüía la supone románica, esto es, a tono con la índole del viejo templo. Pero desaparecido éste, la recién adquirida fisonomía catedralicia exigiría el complemento de un nue-

---

<sup>25</sup> Conviene señalar a este respecto que Pierres Vedel contaba con numerosos colaboradores, señalándose en la citada relación de feligreses hasta cuatro de ellos, algunos expresamente como canteros, en un mismo año (*cf.* Archivo Parroquial de San Salvador. *Cinco Libros de San Martín*, t. I, s. f.). Por otra parte, en los mismos libros parroquiales existen las partidas de bautismo de sus hijos Juan (1-X-1553) y Miguel (29-III-1558), en las que respectivamente se cita a Pierres Vedel como quien reparó la torre de San Martín y como el maestro de la fuente (*Ibidem*, fols. 23 v. y 28 v.); lo que viene a añadir un dato más respecto a su posible paternidad del diseño de la Fuente del Torico —la anterior a la actual— ya apuntada en la antedicha declaración hecha por sus hijos (véase nota 21), en la que se le menciona como autor de «la fuente y los arcos». Sobre este punto, puede consultarse M. NAVARRO ARANDA, «Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel», *Teruel*, 6 (1951), pág. 39; también S. SEBASTIÁN, «El arquitecto francés...», págs. 293-294; por último, puede verse una minuciosa descripción de la desaparecida fuente hecha por un anónimo escritor dieciochesco que todavía pudo contemplarla en J. MARTÍNEZ RUIZ, «Noticia y descripción de la ciudad de Teruel contenida en un manuscrito anónimo del siglo XVIII», *Teruel*, 17-18 (1957), pág. 30.

<sup>26</sup> *Vid.* C. TOMÁS LAGÜÍA, «Notas sobre el arquitecto...», pág. 114, donde se publican las actas de defunción de Pierres Vedel y de su esposa Clara Vizcarret, acaecida el 25 de abril del mismo año. Por otra parte, una idea aproximada acerca de su intervención en la construcción de la iglesia de Santa María de Albarracín nos la proporciona un documento, dado a conocer por Martín Almagro, en el que se incluye la tasación efectuada por Guillén Bertox y Martín de la Barcana de lo realizado hasta el momento de su muerte, con el fin de abonar lo adeudado a sus herederos; la cantidad en que se tasa asciende a la suma de 7.461 sueldos 6 dineros, de los 40.000 en que estaba concertada la obra; *cf.* M. ALMAGRO BASCH, «Dos curiosos documentos sobre la construcción de Santa María de Albarracín y el arquitecto Quinto Pierres Vedel», *Teruel*, 6 (1951), págs. 132-136.

<sup>27</sup> *Cfr.* C. L. DE LA VEGA, «Inventario de los bienes de Quinto Pierres Vedel», *Boletín Informativo de la Excm. Diputación Provincial de Teruel*, 35 (1974), págs. 30-31.

vo campanario que, además, completaría en lo fundamental la radical renovación arquitectónica que estamos analizando.

Construida en piedra sillar como el resto del edificio y, tal vez por motivos topográficos, prácticamente adosada al ábside, se eleva sobre un paso inferior cubierto con bóveda de cañón apuntado e inmerso en la actual sacristía mayor. Y verticalmente está constituida por tres cuerpos, todos de planta cuadrada y perforado el superior en cada uno de sus frentes mediante un doble hueco en arco de medio punto, y un remate octogonal, más estrecho y coronado por un chapitel apiramidado, caracterizándose el conjunto por su aspecto recio, casi de fortaleza, apenas atenuado por las sencillas molduras pétreas que separan visualmente cada uno de sus cuerpos prismáticos, o por las bolas que adornan los ángulos superiores del cuerpo de campanas.

Su autor es el mencionado Alonso de Barrio Dajo, quien a tal fin firmó la correspondiente capitulación en 1594, ascendiendo la cantidad presupuestada a un total de 2.400 escudos —de los que 1.500 dio el obispo don Martín Terrer— y concluyéndose la obra hacia el término de la centuria, lo que constituye una copiosa información proporcionada asimismo por Tomás Laguía<sup>28</sup>, que ha hecho de ella la parte mejor documentada hasta el momento de la nueva iglesia.

De todos modos, todavía hemos podido incrementar este valioso material incluyendo en el *Apéndice Documental* la cuenta de ingresos y gastos referentes a la obra del campanario, junto con alguna otra noticia que permite precisar más nítidamente y, en otros casos, matizar determinadas circunstancias acerca de la misma.

En primer término cabe apuntar que se erige en el mismo lugar de la anterior, previamente derruida en el transcurso del año 1596, casi dos años después de firmada la capitulación, según se desprende de la cuenta de la Fábrica correspondiente al ejercicio 1595-1596 (doc. 24) donde figura un descargo de seis sueldos gastados en vino el día que se derriba la torre. Lo que no deja de ser significativo, no ya porque permite determinar con mayor precisión el momento en que se inician los trabajos, sino porque viene a desmentir la opinión del propio Tomás Laguía de que el campanario fue construido en dos etapas; opinión posteriormente recogida por Santiago Sebastián y basada en ciertos documentos redactados con motivo del proceso de desmembración de la diócesis de Albarracín y Segorbe, en los que se decía «...que la Iglesia Catedral tiene necesidad de levantar una torre que esta medio hecha de antiguo» o, en otro lugar, que a ésta «... para darle proporción debida le falta por hacer la mitad»<sup>29</sup>. Y es que ahora queda más claro que se trata de consideraciones alusivas al campanario preexistente y que reflejan la apariencia que éste debía tener junto al recién levantado edifi-

---

<sup>28</sup> C. TOMÁS LAGUÍA «La geografía urbana...», págs. 30-32

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 31; S. SEBASTIÁN, *Guía artística...*, pág. 60.

cio, de proporciones mucho más esbeltas, a cuyo lado quedaría empequeñecido.

Otro aspecto interesante es el pormenor de los ingresos y gastos producidos con motivo de la obra y reflejados en la citada cuenta. Evidentemente, no pretendemos aquí analizar con detalle esta relación, pero sí destacar en el capítulo de ingresos los 34.195 sueldos aportados por el obispo don Martín Terrer —cuyo escudo figura por tal motivo al pie de la torre— de los que efectivamente se perciben 32.845, ascendiendo el total de ingresos a 60.282 sueldos; y por lo que se refiere a los gastos, el pago efectuado a Barrio Dajo de los 48.000 sueldos concertados inicialmente, que se ven incrementados con otras cantidades por diversos trabajos no previstos en el contrato, sumando todos ellos un total de 63.575 sueldos 4 dineros. Con lo cual dicha cuenta arroja como balance final un déficit de 3.293 sueldos 4 dineros el día de su cierre, el 26 de enero de 1600, circunstancia que permite asegurar que la obra estaría completamente acabada en esta fecha a excepción del chapitel que se erigiría algunas décadas después<sup>30</sup>.

Y antes de dar fin a estas páginas, sólo queda hacer algunas precisiones sobre Alonso de Barrio Dajo, sin duda uno de los maestros mejor documentados de cuantos trabajaron en Teruel durante el siglo XVI<sup>31</sup>. Mas no es lo relativo a su producción artística lo que aquí nos interesa, sino insistir en algo apuntado con anterioridad como es la estrecha vinculación de este apellido de origen vizcaíno a la historia de la arquitectura turolense de esta época.

Pues bien, si ello ya era patente con la conocida actividad de este maestro en tierras turolenses y con la mencionada participación de Gonzalo de Barrio Dajo, junto con Rodrigo de Utiens, en la obra del coro de la catedral de Albarracín, mucho más lo será después de dar a conocer la presencia en Teruel de otros maestros con el mismo apellido, todos ellos consignados en los *Cinco Libros* de la iglesia de Santa María de Mediavilla.

La más temprana referencia que hemos hallado sobre este particular es la partida de defunción de Pedro Barrio Dajo, cantero, acaecida en Te-

---

<sup>30</sup> Efectivamente, tenemos constancia de que en el año 1528-1529 se compra madera destinada al chapitel de la torre, pagándose por ella 200 sueldos, y de que al año siguiente se adquieren otros materiales —madera, plomo, yeso— y se descargan a Juan Fernández y a su hijo 1.386 sueldos por 77 días de trabajo, a razón de 18 sueldos cada uno, más 400 sueldos por gastos extraordinarios «... después de acabado el chapitel» y otros 40 cuando vino a concertar la obra (Archivo de la Catedral de Albarracín, *Libro de Fábrica desde 1.600*, arm. 1, est. 6, núm. 42, fols. 6 y 23-25).

<sup>31</sup> Sobre él sabemos que fue autor, entre otras obras, de la iglesia parroquial de Ródenas, del campanario de Villar del Cobo y, junto a Francisco Laçanguren, del abovedamiento de las naves laterales de la catedral de Teruel hecho en tiempos del obispo don Martín Terrer, según noticias proporcionadas por TOMÁS LAGUÍA. También debió intervenir en el convento de Dominicos y en la iglesia de Santiago, ésta iniciada hacia 1600 y obras ambas en Albarracín. Cfr. C. TOMÁS LAGUÍA, «Las capillas de la catedral de Teruel», *Teruel*, 22 (1959), pág. 6; del mismo, «las iglesias...», págs. 111 y 160; S. SEBASTIAN, *La expresión...*, pág. 127.

ruel el 23 de diciembre de 1566<sup>32</sup>. Más interesante, sin embargo, resulta la noticia acerca de la presencia en esta ciudad de Juan de Barrio Dajo, precisamente el padre de Alonso cuyo nombre aparece junto al de aquél en la lista de cumplimiento pascual de la iglesia de Santa María perteneciente al año 1576, quedando así desentrañada la existencia en este caso de una verdadera tradición familiar; además, ambos están incluidos en el capítulo de *advenedizos y extranjeros*, por lo que posiblemente pueda ser éste el año de la llegada y establecimiento en Teruel de dichos maestros canteros<sup>33</sup>.

Pero todavía puede prolongarse esta ya copiosa nómina de arquitectos con el mismo apellido si a los antedichos añadimos el nombre del también cantero Francisco Barrio Dajo, inserto junto con el del citado Alonso en la relación de confesados y comulgados del año 1580 y en el mismo capítulo de *advenedizos*<sup>34</sup>.

Desgraciadamente, nada podemos añadir a propósito de la actividad de los tres últimos maestros mencionados, ni siquiera sobre su posible vinculación familiar a excepción de lo apuntado, aunque la simple identificación de tales arquitectos hasta hoy desconocidos constituya, por sí sola, un testimonio más de la continuada afluencia de canteros vizcaínos a esta zona aragonesa meridional y, a la vez, un índice de la pujanza y trascendencia cuantitativa de su arquitectura en el transcurso del siglo XVI.

Y justamente en este punto damos por concluido el presente trabajo con el que queda ampliado considerablemente el material con que contábamos para desentrañar la historia arquitectónica de la catedral albarraicense y, con ello, cubierto el objetivo básico anticipado en la *Introducción*: dar a conocer unas fuentes de primera mano cuyo contenido, a su vez, nos ha permitido aclarar en gran medida el desarrollo de su construcción a lo largo del siglo XVI, acreditando la particular aportación de diferentes artistas, desvelando la procedencia de la mayoría de los ingresos y el destino y cuantía de buena parte de los gastos ocasionados por la obra, y determinando en lo fundamental la cronología de todo el proceso constructivo.

---

<sup>32</sup> Archivo Parroquial de San Salvador. *Cinco Libros de Santa María de Mediavilla*, t. I, fol. 172 v.º.

<sup>33</sup> Por lo que se refiere a Alonso de Barrio Dajo, aun continuará citándose en las listas de confesados y comulgados de la misma iglesia hasta el año 1604 (*Ibidem*, fol. LXXXV v.º) en que se produce su última aparición, sin que sepamos dónde puede residir hasta su muerte acaecida antes del 14 de noviembre de 1607 (*cf.* C. TOMÁS LAGUÍA, «Las iglesias...», pág. 160).

<sup>34</sup> Archivo Parroquial de San Salvador. *Cinco Libros de Santa María de Mediavilla*, t. I, fol. 94.

## APENDICE DOCUMENTAL

### 1

1527-XI-5

ALBARRACIN

*Capitulación entre don Gilabert Martí, obispo de Albarracín, y Martín de Castañeda, cantero y vecino de este lugar, sobre la construcción de la capilla mayor de la catedral de Albarracín.*

Archivo Municipal de Gea de Albarracín.

In Nomine Domini Nostri Jesuchristi. A cinco dias del mes de novienbre de MDXXVII se hizieron los presentes capitoles entre el Reverendisimo Señor Don Gilbert Marti, obispo de las yglesias de Sancta Maria de Albarrazin y Segorbe, y maestro Martin Castanyeda, cantero, vezino desta ciudad, acerca de una capilla que su Senyoria Reverendisima mando hazer en esta su yglesia del senyor Sant Salvador, yglesia catedral desta ciudad, los quales son los siguientes:

Primeramente quel dicho maestro Castanyeda es tenido y obligado de hazer dicha Capilla, la qual ha de tener de largo todo aquello que la calle podra sofrir de salir afuera y otro tanto que se pudiere dar de ancho conforme a la obra de la Seu de Segorbe.

Item que dicha capilla a de tener nueve llaves obradas y los comienços de la dicha capilla han de ser de pyedra lavrada conforme a los de Segorbe, con sus sribos de piedra lavrada con sus chapas cerados.

Item que los paredes de dicha capillas (sic) sean de manposteria labradas a la forma de la capilla de Royuela, las quales paredes han de tener de alto tanto quanto fueren menester sobir en alto.

Item que los pies del arco perpeanyo han de tener de alto hasta los capiteles quarenta pies de alto y si mas fuere menester conforme a la hobra.

Item que en los dichos capiteles ha daver en cada uno un fondo con las armas de su Senyoria Reverendisima, y ariba en la clave del arco otro fondo mayor con dichas armas.

Item que en la pared de fuera en medio della ha de tener otro fondo mas crecido con dichas armas.

Item que ha dezer el altar conforme al altar de Segorbe, con todas sus gradas que fueren menester a voluntad de su Senyoria Reverendisima.

Item que ha de hazer las gradas por la casa del canonigo curado, con un portal labrado de buena manera con un fondo con sobredichas armas con su guardapolvo.

Item quel dicho Castanyeda es obligado de dar dicha Capilla acabada tal qual deve a conocimien-to de maestros y de su Senyoria Reverendisima asi de canteria, como de mamposteria, como de altaria, como de cubierta de cabeca, conforme a la voluntad de su Senyoria, siquiere segun le ynformara su Senyoria, segun la obra de Segorve. Y esto se entiende a lo que se dize segun lo de Segorve las cinco pare-des de alderedor segun estan aquellas.

Item que el dicho Castanyeda ha de darla acabada segun lo dicho es el Sant Juan Bautista del anyo que se contara de mil y D y XXX anyos.

Item quel senyor Obispo Reverendisimo es obligado dar y pagar al dicho Castanyeda, o a quien el querra, dizisiete mil sueldos moneda jaquesa pagaderos desta manera.

Item las pagas de dicha obra se an de pagar siquiere segun la obra yra adelante.

Item que la haltaria del terado sobre la falsa cubierta a de tener de altaria que pueda holgadamente handar un hombre derecho.

Item su Senyoria le haze merce de la fusta que se derocare de la casa del curado para la dicha obra y de la manobra de la yglesia que se derocare como de la casa.

G., episcopus, afirma tot lo sobreescrito.

[A continuación ambos se obligan a cumplir lo estipulado en la capitulación, asignando el señor obispo para la obra los diezmos y rentas de la villa de Gea de Albarracín durante un período de tres años a partir del mes de mayo del año 1528, además de comprometer todos sus bienes espirituales y temporales].

### 2

1527-1528

ALBARRACIN

*En la cuenta de la Fábrica de la catedral de Albarracín correspondientes a este año (de 1-XI-1527 a 30-X-1528), siendo administrador Mateo Zaragoza, se descargan diversas cantidades por algunos trabajos preparatorios para hacer la capilla mayor.*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.  
(. . .)

Item, lunes a VIII de março empeçaron Castanyeda y sus criados a derribar la sacristia para hazer la capilla mayor.

(. . .)

Item, el dicho día dy a Bahena por lo que trabajo en alçar el retablo del senyor Sanct Miguel y otras cosas que hizo ..... I sueldo

Item, dy a Joan Munyoz por quitar el retablo del senyor Sanct Miguel y otras cosas que hizo en la Seu ..... IIII sueldos

(. . .)

Item, dy a dos hombres que trabajaron cada uno dos dias en sacar la tyerra de la calle y echarla en la obra de la capilla ocho sueldos. Enpues dy a otros dos hun día que la a cabaron de echar dos sueldos ..... X sueldos

Item, dy el ultimo de abril a Joan Munyoz por quitar el retablo de la capilla hun sueldo y a un moço que le ayudo nueve dineros ..... I sueldo VIII dineros

(. . .)

Item, dy al dicho Joan Munyoz por asentar el altar y cillas y los bancos y otros trabajos que tomo en la Seu, por todo ..... V sueldos

### 3

1528-1529

ALBARRACIN

*Martín de Castañeda percibe diversas cantidades por la obra que lleva a cabo en la catedral de Albarracín, según consta en la cuenta de la Fábrica perteneciente a este año (de 1-XI-1528 a 30-X-1529).*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.  
(. . .)

Item dy a Martin de Castanyeda, cantero y maestro de la obra de la Seu, en parte de lo que se le ha de dar por la paret de la sacrestia ..... LXXXXVI sueldos

Y tengo albaranes, el uno de mano del reverendo micer Jeronimo Novella de LX sueldos, y el otro de mano de mossen Joan Navarro de XXXVI sueldos.

Mas tyene dos reales ..... IIII sueldos  
(. . .)

Item dy por sacar la tyerra de la Seu y de la capilla de Sancta Anna y barrer la Seu para Pasqua de Spiritu Sancto ..... X sueldos VIII dineros  
(. . .)

Item dy por Castanyeda a mossen Joan Navarro doscientos sesenta sueldos por racon de un panyo verde que tomo de Segura, tinturero, en parte de lo que el dicho Castanyeda ha de cobrar de la obra que haze en la secrestia .. CCLX sueldos  
(. . .)

Item dy a maestre Martin Castanyeda por parte de la obra de la paret y ventana de la secrestia ..... CCL sueldos

Tenia en prenda una taça de plata suya; dysela en presentia del senyor canonge mossen Torres.

### 4

1529-1530

ALBARRACIN

*Mateo Zaragoza, administrador de la Fábrica de la catedral de Albarracín en este año (de 1-XI-1529 a 30-X-1530), descarga diversas sumas por la obra de la sacristia.*



Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.  
(. . .)

Item dy a mastre Martín de Castanyeda doscyentos treze sueldos a cumplimiento de la obra de la secresia co es la paret y ventana y cerrar el arco. Todo incluso sube ochocientos veinte y tres sueldos, segun parece por las datas fechas por mi en el año passado y esta presente data . . . . .

CCXIII sueldos

(. . .)

Item pongo y asiento en data todo lo que hasta oy que contamos XXVIII de junio del DXXX tengo gastado en la saguera obra de la secristia que es tresientos noventa quatro sueldos IIII dineros . . . . .

CCCLXXXIII sueldos IIII dineros

5

1530-1531

ALBARRACIN

El canónigo Juan Torres, durante este año (de 1-XI-1530 a 30-X-1531) administrador de la Fábrica de la catedral albarracinese, descarga cuatro sueldos por agua el día que se echó el suelo de la sacristía.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

6

1532-1533

ALBARRACIN

*En la cuenta de la Fábrica de la catedral de Albarracín correspondiente a este año (de 1-XI-1532 a 30-X-1533), se descargan diversas cantidades por la obra de la capilla mayor.*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.  
(. . .)

Mas di a hunos visquaynos el día de cobril la capilla hun cantaro de vino II sueldos II dineros  
(. . .)

Mas gaste agua para el suelo de la capilla . . . . . I sueldos  
Mas gaste asentar las vidrieras . . . . . X sueldos

7

1533-1534

ALBARRACIN

Se pagan 22 sueldos a Lázaro por asentar el retablo de la capilla mayor de la catedral albarracinese, según consta en la cuenta de la Fábrica del citado año (de 1-XI-1533 a 30-X-1534).

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

8

1536-1537

ALBARRACIN

Martín de Castañeda percibe en este año (de 1-XI-1536 a 30-X-1537) 506 sueldos «de la primera terçia de la obra del coro», más otros 20 sueldos por diversos trabajos que llevó a cabo en la catedral.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

1538-1539

ALBARRACIN

En la cuenta de la Fábrica de la catedral albarracinense del citado año (de 1-XI-1538 A 30-X-1539) se descargan 30 sueldos a los maestros que hacen la obra del coro.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 10

1539-1540

ALBARRACIN

Juan del Bayo, como administrador de la cuenta de la Fábrica de la catedral, descarga en este año (de 1-XI-1539 a 30-X-1540) a los maestros de la obra 1.430 sueldos.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 11

1540-1541

ALBARRACIN

El mismo Juan del Bayo consigna en este año 1.409 sueldos como gastos de la obra del coro.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 12

1541-XII-15

ALBARRACIN

El Cabildo de la catedral de Albarracín saca a censo 4.500 sueldos de Miguel Martínez e Isabel de Herrera, cónyuges y vecinos de Santa Eulalia, para pagar parte de la obra de cantería del coro nuevo, obligándose a pagar anualmente la cantidad de 225 sueldos. Y consta a continuación que el día 15 de diciembre de 1542 se obliga la ciudad de Albarracín al dicho censal, siéndole obligadas a partir de entonces «las rentas y emolumentos de la fabrica para indemnidad de la dicha ciudad».

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 13

1541-1542

ALBARRACIN

Martín y Hernando, maestros de cantería, tasan en 14.738 sueldos 6 dineros la obra del coro de la catedral que han hecho Gonzalo de Barrio Dajo y Rodrigo de Utiens, maestros de cantería. Mase Martín percibe 88 sueldos por esta tasación, descargados en la cuenta de la Fábrica correspondiente al citado año (de 1-XI-1541 a 30-IV-1542).

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 14

1542-1544

ALBARRACIN

Pedro de Ruesta, como administrador de la cuenta de la Fábrica de la catedral, paga en estos dos años (de 1-V-1542 a 30-IV-1544) 745 y 751 sueldos, respectivamente, a los maestros de la obra del coro.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 15

1544-1545

ALBARRACIN

*En la cuenta de la Fábrica de la catedral del citado año (de 1-V-1544 a 30-IV-1545) se descargan a los maestros varias sumas por la obra del coro.*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.  
(. . .)

A Cristobal Martinez, notario, por la apoca y deffinimiento de los maestros que fizieron las paredes del coro como contentos de todo lo que se les devia a XVIII de agosto año 1544 ..... II sueldos  
(. . .)

A 9 de octubre a los maestros por los fundamentos del choro ..... CCXX sueldos

## 16

1547-X-28

ALBARRACIN

Luición y quitamiento de censal al que se había obligado la Fábrica para pagar parte de la obra del coro de la catedral de Albarracín.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 17

1548-1549

ALBARRACIN

En la cuenta de la Fábrica de la catedral correspondiente a este año (de 1-V-1548 a 30-IV-1549), se consignan 253 sueldos 6 dineros como gasto en pintura para el coro y en armar el andamio.

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1527*, arm. 1, est. 7, núm. 63, s. f.

## 18

1555-1556

ALBARRACIN

Pierres Vedel percibe 1.531 sueldos según consta en la cuenta de la Fábrica de la catedral albarra-cinense correspondiente a este año (de 1-V-1555 a 30-IV-1556).

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.

## 19

1556-1557

ALBARRACIN

*Pierres Vedel recibe en este año (de 1-V-1556 a 30-IV-1557) diversas cantidades como pago por la obra de la catedral de Albarracín.*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.  
(. . .)

Item page por mastre Pierri al governador de Veças quarenta sueldos por traer la madera de Ruelos ..... XXXX sueldos  
(. . .)

Item page a mastre Pierri, que di a Poderoso por unos jornales, quatro sueldos ..... IIII sueldos  
(. . .)

Item page a mese Pierri para en parte de pago de la obra de la iglesia Quarenta y quatro sueldos que por el di al governador de Veças. Digo .....	XXXXXIII sueldos
Item page a mase Pierri por la paga de San Miguel conforme a la capitulacion dos mil sueldos .....	II <sup>M</sup> sueldos

20

1558-1559 ALBARRACIN

En la cuenta de la Fábrica de la catedral del citado año se nombra a Martín López, Pedro de Utienes y Pedro González, canteros, entre los maestros que llevan a cabo diversos trabajos en el coro. Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.

21

1559-1560 ALBARRACIN

Pedro de Ruesta, como fabriquero de la catedral, ingresa en la cuenta de este año (de 1-V-1559 a 30-IV-1560) 8.000 sueldos donados por el obispo de Borja y otros 6.000 del Concejo de la ciudad de Albarracín para la obra del cuerpo de la iglesia. Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.

22

1559-1560 ALBARRACIN

*Pierres Vedel percibe 19.000 sueldos por la obra del cuerpo de la catedral de Albarracín, según consta en la cuenta de la Fábrica del presente año. Asimismo se descargan a Martín López 500 sueldos por subir el tejado del coro y otras cantidades por la compra de materiales destinados a esta obra.* Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1552*, arm. 1, est. 7, núm. 62, s. f.

Primeramente pongo en gastos que se an dado y pagado a mastre Pierris por la obra del querpo de la yglesia que tiene a su cargo diez y nueve mil sueldos. Attento que los que se le an de dar y pagar por la dicha hobra son veinte y un mil i quinientos i cinquenta i seis, en la postrera partida se le vehe como sigue: rreçebidos dos mil sueldos y aquellos estan ya passados en quenta; el rresiduo, que son diez y nueve mil sueldos, pongo aquí en gastos. Digo .....	XVIII <sup>M</sup> sueldos
Item pongo mas en gastos quinientos sueldos que Martin Lopez se le han dado por la hobra del sobir del tejado del choro, por solas las manos y el agua que esta a su cargo. Digo .....	D sueldos
600 anegas de algez para dicha obra .....	CCCL sueldos
Porte de dichas anegas .....	CL sueldos
400 ladrillos para la cubierta del coro .....	XX sueldos
Por 4 dobleros para la cubierta del coro .....	XVIII sueldos
Por otros dos dobleros .....	VIII sueldos
Por subir las vigas para el tejado del coro .....	II sueldos VI dineros
200 rajolas y 200 tejas para la obra del coro .....	XX sueldos
Por una viga para el tejado del coro .....	VIII sueldos

23

1594-1595 ALBARRACIN

En la cuenta de la Fábrica de la catedral correspondiente a este año (1-V-1594 a 30-IV-1595), se descargan 2.000 sueldos para pagar a los obreros de la torre el primer año. Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1573*, arm. 1, est. 6, núm. 46, s. f.

1595-1596

ALBARRACIN

En la cuenta de la Fábrica de la catedral correspondiente a este año (de 1-V-1595 a 30-IV-1596), se consignan 6 sueldos dados a los canteros para vino el día que se derriba la torre (mayo de 1596).

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1573*, arm. 1, est. 6, núm. 46, s. f.

1596-1600

ALBARRACIN

*Cuenta de ingresos y gastos producidos con motivo de la construcción de la torre de la catedral de Albarracín.*

Archivo de la Catedral de Albarracín. *Libro de Fábrica desde 1573*, arm. 1, est. 6, núm. 46, s. f.

*Memoria y cuenta de los proes y gastos que ha avido en la fabrica de la torre desta Sancta Yglesia administrados por los doctores Pedro Sanchez, tesorero, y Martin Rodrigo, canonigo.*

*Proes*

Primeramente de la manda que el Señor obispo don Martin Terrer, que monto treinta y quatro mil ciento noventa y cinco sueldos, se cobraron treinta y dos mil ochocientos quarenta y cinco sueldos ..... 32.845 sueldos

Item dio en cuenta el Señor tesorero aver cobrado de la fabrica dos mil y ochocientos sueldos ..... 2.800 sueldos

Item se sacaron del Archivo primo en 13 de hebrero seincientos sueldos que estan en el manual en 18 de março de 97 ..... 600 sueldos

Item en 22 del dicho se sacaron del dinero de la fabrica doçientos noventa y seis sueldos ..... 296 sueldos

Item en 23 de março se sacaron del Archivo ochocientos y veinte sueldos ..... 820 sueldos

Item en 26 de mayo de 97 se sacaron del Archivo mil sueldos ..... 1.000 sueldos

Item en 23 de junio de 97 dos mil sueldos del Archivo ..... 2.000 sueldos

Item en 20 de setiembre del dicho año seisacaron 800 sueldos del Archivo ..... 800 sueldos

Item en 25 de octubre de dicho año seiscientos sueldos del Archivo ... 600 sueldos

Item en 3 de noviembre de dicho año se sacaron del Archivo seiscientos sueldos ..... 600 sueldos

Item en 4 de deziembre de dicho año se sacaron del Archivo dos mil sueldos ..... 2.000 sueldos

Item en 23 de hebrero de 98 se sacaron mil doçientos y quatro sueldos del Archivo ..... 1.204 sueldos

45.565 sueldos

Item en 9 de março de 98 se sacaron dos mil y quatro sueldos del Archivo ..... 2.004 sueldos

Item en 15 de agosto del dicho año se sacaron quinientos sueldos del Archivo ..... 500 sueldos

Item en 27 de setiembre se sacaron del Archivo treçientos veinte sueldos ..... 320 sueldos

Item en 12 de noviembre se sacaron mil sueldos ..... 1.000 sueldos

Item dio el Señor Dean Don Joan Viçençio de Marzilla seteçientos çinquenta sueldos ..... 750 sueldos

Item el doctor Pedro Sanchez, tesorero, mil sueldos ..... 1.000 sueldos

El doctor Martín de Guernica, canónigo curado, mil sueldos ..... 1.000 sueldos

El doctor Martín Lucas de Baraiz, arcediano, quinientos sueldos ..... 500 sueldos

El capiscol Testadoro quinientos sueldos ..... 500 sueldos

Item los canonicos Assensio, Luis Sanchez, Pedro Martin del Castillo, Martin de Pamplona, el doctor Joan Martinez, el doctor Martin Rodrigo, cada uno quinientos sueldos que todo suma tres mil sueldos .....	3.000 sueldos
Item dexo el canonigo Luis Sanchez por su testamento Quinientos sueldos .....	500 sueldos
	<hr/>
	11.074 sueldos
Item de la parte que cupo a la fabrica de la terçera parte que perdio el canonigo Ximeno el primer año doçientos çinquenta y tres sueldos .....	253 sueldos
Item de la misma fabrica por la parte que le cupo del ingreso del dicho canonigo Ximeno quatroçientos noventa y quatro sueldos .....	494 sueldos
Item la mesma que en dos partidas recibio el señor tesorero de los dineros del altar privilegiado, y la fabrica se los restituyo al privilegiado, mil noveçientos sueldos .....	1.900 sueldos
Item en 13 de abril de 98 se tomaron de dineros de la fabrica del çensal que quito la Comunidad mil sueldos .....	1.000 sueldos
	<hr/>
	3.647 sueldos
 <i>Gastos hechos en dicha obra de la torre</i>	
Primeramente se ha pagado a Alonso de Varrio de Ajo, cantero, conforme la capitulacion en el hecha en el concierto de la obra de la torre dos mil y quatrocientas libras .....	48.000 sueldos
Item por dos varas y media y una sesma de alto que se aumento en el cuerpo de la torre ultra de lo que estava concertado, igualado a razon de çien libras por vara, montaron doçientas sesenta y seis libras treze sueldos y quatro dineros .....	5.333 sueldos 4 dineros
Item por los antepechos de las ventanas por aver sido ultra el concierto de la obra principal diez y seis libras, que son .....	320 sueldos
Item por el reparo de la ventana del aposento grande de la torre y de otros reparos çinquenta y çinco libras .....	1.100 sueldos
Item por dos puentes que se pusieron debaxo el suelo de las campanas para fortificaçion del, ultra de lo concertado, quatro libras .....	80 sueldos
Item por un puente que se puso en el tejaz de las campanas para seguridad del y dellas .....	1.000 sueldos
Item por mil y seiscientos ladrillos para hazer el suelo de las campanas nueve libras y doze sueldos .....	192 sueldos
Item por la ventana que se abrio en el coro 110 sueldos, y la reja que se puso en la sacristia dos libras y diez y seis sueldos, y por dos puentes viejos que el cabildo le mando dexar en la torre dos libras, que todo haze catorze libras y diez y seis sueldos .....	296 sueldos
Item del aumento de la lanterna ultra de lo que estava concertado ciento setenta y tres libras y cinco sueldos, que son .....	3.465 sueldos
Item por la hechora de la lanternilla de arriba donde esta asentado el reloj setenta y çinco libras, que son .....	1.500 sueldos
	<hr/>
Suma .....	60.366 sueldos 4 dineros
Item de cortar la madera que fue necesaria para la torre ultra de lo que estava a cargo del official diez y siete libras y quatro sueldos .....	344 sueldos
Item del porte de dicha madera veinte libras .....	400 sueldos
Item de un escudo de las armas del señor obispo don Martin Terrer nueve libras .....	180 sueldos
Item de una memoria de gastos menudos que dio el señor doctor Rodrigo y extraordinarios para la torre noveçientos ochenta y çinco sueldos ..	985 sueldos
A 26 de enero de 1600 remataron esta quenta por comission del Cabildo los señores Dean y canonigo Assensio y hallaron conforme a las tres su-	

mas que en las dos planas primeras desta cuenta ay. Se hizo cargo aver recibido el Señor Don Sanchez, tesorero, y el Señor Don Rodrigo para la obra de la torre sesenta mil doçientos ochenta y dos sueldos, y assimesmo en las dos sumas destas dos planas ultimas se hallo aver gastado los mesmos sesenta y dos mil doçientos setenta y cinco sueldos y quatro dineros; y a mas deso se hallo aver dado al señor canonigo Martinez, siendo fabriquero, los quinientos sueldos que avia de pagar el heredero del canonigo Luis Sanchez por su manda i de los quales dicho canonigo Martinez dio cuenta en su año; y assimesmo se hallo aver dado dicho Doctor Rodrigo al librero Villanueva ochoçientos sueldos, que juntadas estas dos partidas con los dichos sesenta y dos mil doçientos setenta y çinco sueldos y quatro dineros, y por aver mas gastados que reçibido, quedo la fabrica deudora de tres mil doçientos noventa y tres sueldos y quatro dineros, y por ser assi verdad lo firmaron con sus nombres .....

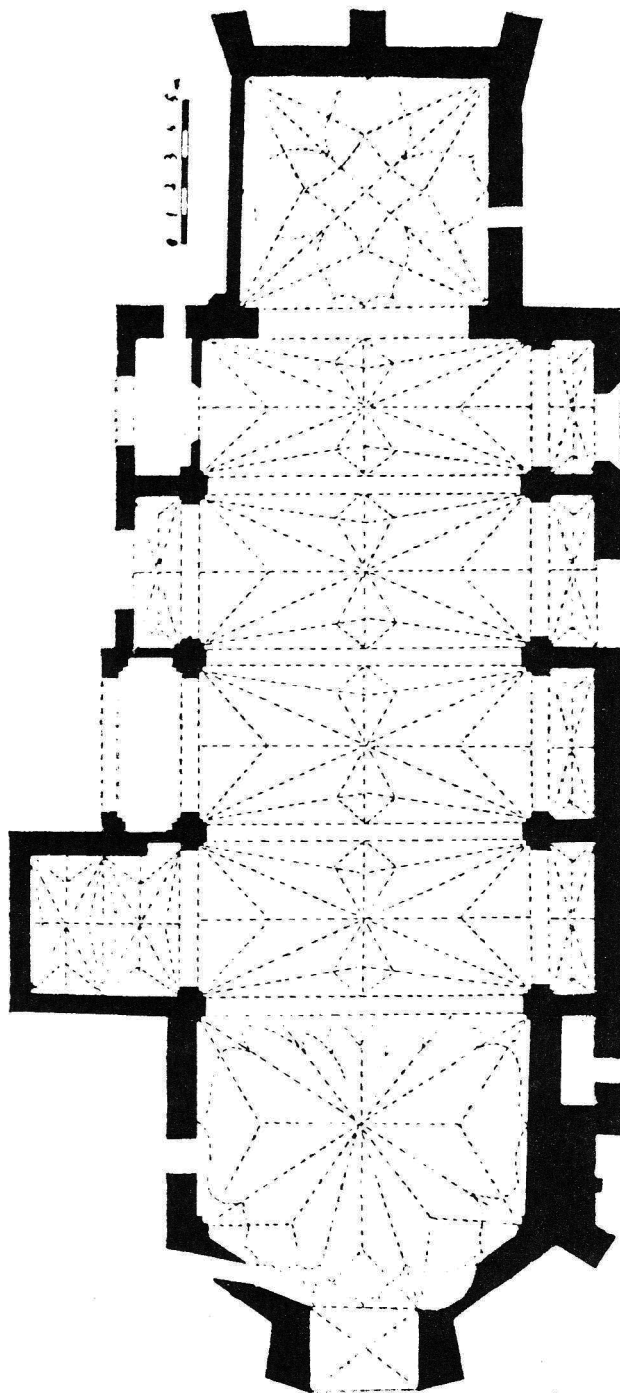
3.293 sueldos 4 dineros

Devese este alcançe al dicho doctor Rodrigo y sele toma en cuenta en el que se le hizo de la fabrica.

Recibos montan .....	60.282 sueldos
Gastos .....	63.575 sueldos 4 dineros
Resta .....	3.293 sueldos 4 dineros

(Rubricado:)

El Dean  
 El canonigo M. Assensio  
 El Doctor Martin Rodrigo



*Fig. 1. Catedral de Albaracín. Planta del siglo XVI (según S. Sebastián).*





*Fig. 2. Catedral de Albarracín. Vista exterior del ábside y torre (foto López Segura).*



*Fig. 3. Catedral de Albarracín. Cabeceira, vista interior (foto López Segura).*